

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.854

Tres ediciones

Madrid, Lunes 16 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## COMENTARIOS

### La reducción del servicio en filas

Los Ejércitos modernos responden a una ideología que sería inútil tratar de desconocer; no son ya cotó cerrado, masa hermética desligada del elemento civil, limitado a darle a los hombres, que de allí en adelante han de vivir como profetas de una orden monástica, separados del mundo por inmensa muralla espiritual...

No. Los Ejércitos modernos son la armadura, el nervio de un edificio; no el edificio en sí, que la experiencia de la gran guerra ha demostrado, que la forma nación en armas.

Hace cincuenta años, pudo decir Almirante que el Ejército era «la reunión de hombres, animales y máquinas, organizada con el fin de hacer una guerra determinada», contando con todos los elementos para bastarse asimismo; las guerras existentes hasta entonces, corroboraban esta afirmación. Turend había fijado en 50 000 hombres las fuerzas que un jefe podía mandar, y Napoleón, genio de la guerra, probó que podían ser mandados hasta 240.000...

Con esta limitación, claro es, que aunque costase caro, una nación poderosa podía sostener un Ejército profesional, preparado para bastarse asimismo...

Pero ya no son 1.500.000 ni 250.000 los hombres que en una guerra se movilizan; no se cuenta ya por millares, sino por millones.

Tampoco se puede tener de las reservas el concepto de que son tropas de segunda línea, y que el Ejército permanente es la fuerza del primer choque, porque roto en este primer choque, el enemigo victorioso no encontraría ante sí más que una inmensa muchedumbre sin eficiencia.

Desde el primer momento, las reservas han de vaciarse en el molde del Ejército profesional, fundiéndose en él. Cada hombre tiene un puesto señalado de antemano; la nación se convierte en un inmenso campamento donde no hay un vigor ocioso. Se movilizan los hombres que combaten, los que laboran en las fábricas, los que extraen mineral del seno de la tierra, los que trabajan en los laboratorios, y deben estar siempre movilizados aquellos que tienen las comunicaciones de España, como los telegrafistas, cuyos aparatos deben adquirir en la paz un entrenamiento comercial que no se improvisa en la guerra.

Se engarzan todas las fuerzas y convertidas en una cadena sin fin, ha de moverse ésta a impulsos del patriotismo, motor, volante y condensador a la vez de todas las energías nacionales.

Este principio es el inspirador del proyecto de ley de Reclutamiento, que declara el servicio obligatorio, suprimiendo el sorteo.

Todo ciudadano debe pasar por el cuartel; todos los contingentes de los reemplazos; han de ser instruidos militarmente, al acabarse las levas se reduce el tiempo de permanencia en filas.

A pesar de esta reducción, tenemos capacidad económica suficiente para instruir a todos los ciudadanos de cada reemplazo?

Otro aspecto: ¿Son suficientes dos años para dar a nuestro soldado esa instrucción?

Creemos que dos años es tiempo suficiente—y aun en algunas Armas podría reducirse a diez y ocho meses—para convertir un civil en soldado, pero esta afirmación lleva aparejada esta otra: es preciso variar radicalmente el sistema de vida militar.

Lo que se pierde en masa hay que ganarlo en velocidad; la vida militar no sólo ha de adquirir mayor intensidad, sino romper con sistemas arraigados y sostenidos por rutina, como la consigna del banco recién pintado.

Decía el ilustre general Madariaga que en el Ejército se pierde diariamente la energía de unos doce mil hombres empleados sin interrupción en... hacer centinela.

Traducir ese esfuerzo en enseñanza, en trabajo, y obtendréis millones...

Guardias y más guardias en Tesorerías, en círculos y en hospitales; procesiones y formaciones, domingos y días festivos... ¿cuántos días quedan hábiles para el aprendizaje militar, maniobras, ejercicios de tiro y enseñanzas teóricas?

No nos engañemos; si queremos hacer soldados hay que acabar con todo eso.

El plan de trabajos del regimiento ha de calcularse en los horarios de las Academias militares; el cuartel es una escuela.

Desmenuemos: Dos años tienen setecientos treinta días; descontemos ciento doce domingos y otras tantas fiestas y quedan quinientos seis días hábiles; una guardia cada cuatro días y un servicio mecánico cada otros

cuatro, y quedan doscientos cincuenta y seis; unos días de enfermedad al año, otros de excesivo calor o de excesivo frío, lo reducen a doscientos; en doscientos días no se hace un soldado.

Por que las horas de paseo, la limpieza del cuartel, el aseo personal y las revistas, consumen la mayor parte de las horas de esos días.

El ritual de las revistas, sobre todo; esas interminables revistas, que tienen por finalidad saber si el soldado, tiene sus prendas en buen estado, y las examina el cabo de escuadra, y luego el sargento, y tras él, el oficial que da parte al capitán, que las examina a su vez, para cerciorarse de que el jefe de cuartel no encontrará mácula; éste dará el último vistazo...

¡Rompan filas!... y se han perdido dos horas.

Verdad es que de los 1.000 hombres del regimiento no pierden ese tiempo más que unos 300, por que... ¿copiamos un estadiillo de fuerza?

Destinos de plaza, 98; destinos de Cuerpo, 206; enfermos, 35; en el hospital... de guardia... de cuartel... La reducción del servicio en filas hay que completarla con el «aprovechamiento del servicio en filas». En esto estamos todos de acuerdo. Pero hay que poner mano sobre ello, hay que tener el arranque de romper con la rutina.

A eso se encaminan estos ligeros comentarios.

## VALONA

### ¿Madrid a oscuras?

Los directores de las principales Compañías que suministran la energía eléctrica a Madrid, han visitado al ministro de Fomento y le han expuesto que, por la disminución extraordinaria del caudal de los ríos donde tienen instaladas sus centrales, no cuentan con elementos bastantes para cubrir todo el servicio de alumbrado y fuerza de esta capital, y que, sobre todo por la falta de embalses en la presa de Santullana, el déficit de energía los obligará a ciertas restricciones, que procurarán causar las menores molestias posibles al vecindario.

¿Ya lo sabe el sufrido vecindario!

### Comisión mixta de Reclutamiento

La Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho las siguientes citaciones para la próxima semana:

Día 16.—Distrito del Hospicio, expedientes de exención de los mozos de las tres revisiones.

Día 18.—Distrito de la Universidad, juicio de exenciones de los mozos de 1919 y 1918.

Día 19.—Distrito de la Inclusa, juicio de exenciones de los mozos del reemplazo de 1920 y del número 1 al 400 inclusive del de 1919.

Día 20.—Distrito de la Inclusa, juicio de exenciones de los mozos restantes del reemplazo de 1919 y todo el de 1918.

Día 21.—Distrito de la Universidad, expedientes de excepción de los mozos de las tres revisiones.

### Maestros armeros

Con el fin de proveer cien plazas de alumnos para maestros armeros del Ejército en la escuela afecia a la fábrica de armas de Oviedo, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer que los individuos que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrir las han de dar principio en dicha fábrica en 1 de octubre próximo, lo soliciten del coronel de la misma por medio de instancia documentada, hasta el 15 de julio del año actual, siempre que reúnan las condiciones exigidas en el reglamento aprobado por Real orden circular de 18 de abril de 1910 (C. L. núm. 60), modificado por las de 3 de octubre de 1912 y 29 de abril de 1918.

## PRÓXIMO CERTAMEN

### Telegrafía militar

Han sido aprobadas las bases y temas propuestos por el coronel del primer regimiento de Telégrafos, para celebrar un certamen de Telegrafía.

El certamen dará principio el día 10 del próximo mes de junio, en cuya fecha deberán encontrarse en El Pardo y en el primer regimiento de Telégrafos, los concursantes que pertenezcan a las Comandancias y unidades sueltas de Ingenieros no residentes en Madrid.

## GUARDIA CIVIL

### Aprovechamiento de aptitudes

Van a ser modificadas las tarifas de retiro para los cabos e individuos de tropa del Benemérito Instituto.

Esta mejora repara el olvido de muchos años: acaba con un estado de cosas vergonzoso, porque era vergonzoso e inhumano que, quien consagró su vida a la defensa de los intereses de la sociedad, quien hizo cada día y cada hora la ofrenda de la vida y fué sumando en su historial hechos de sacrificios y abnegaciones, acabara sus días miserablemente sin tener un pedazo de pan que llevarse a la boca.

Y en estos momentos más que nunca: cuando los obreros disfrutan sueldos, no ya decorosos sino hasta considerables; cuando se vive mejor en todos los sectores sociales, nuestros beneméritos veteranos tenían siempre sobre sí la amenaza de la vejez, en la cual habían de quedar a merced de quién? del caciquismo? de aquellos a quienes tuvieron en otras ocasiones que imponer su autoridad?

Todo eso acaba con la nueva tarifa de retiros: se debe esto al Gobierno y, sobre todo, al ilustre general Zubia, que puso su alma en la obra reparadora y justa.

Y nosotros sentimos la satisfacción inmensa de ver coronados nuestros constantes trabajos por el éxito más completo: no en balde hemos demostrado un día y otro lo necesario, lo justo, lo humanitario de esta mejora.

Y el Instituto sale también no poco beneficiado: porque el reclutamiento de personal se

hará con más facilidades y se aprovecharán mejor las aptitudes: del personal hasta el máximo de edad para el retiro, sin que se vayan, como hoy ocurre, jóvenes y vigorosos, en la plenitud de su valer, en busca de otras orientaciones más remuneradoras...

Pero a pesar de los retiros nuevos, es preciso—y ya no por beneficiar al personal, sino por beneficiar al Estado—que los retirados del Instituto encuentren en ciertos Cuerpos como Prisiones y en ciertos organismos como Municipios, destinos compatibles con sus aptitudes profesionales, con su disciplina y condiciones, que servirán muy bien y serán una garantía de orden y disciplina social.

Pero esto por su trascendencia ha de ser objeto de sucesivos trabajos demostrativos de lo sólido de nuestros argumentos hasta vencer a todos de su bondad, como felizmente convencimos de lo justo que era mejorar los retiros.

## DE ESTADO

Próximamente presentará también sus cartas credenciales al Monarca, el nuevo representante de Checoslovaquia, Sr. Milos-Kobr, que ha llegado a Madrid y ha conferenciado ya con el marqués de Lema.

—Ha sido designado el marqués de Olivart para que asista como representante permanente de España a la reunión del Instituto Colonial internacional, que se celebrará en París el día 17 del actual.

## APARTADO 436

## MARRUECOS

### DETALLES DE LAS ÚLTIMAS OPERACIONES EN LARACHE

#### Hasta dónde llegaron las fuerzas

Las últimas operaciones realizadas en Sidi-Otzman fueron rudas y coronadas por el éxito.

En ellas tomaron parte todos los elementos militares, desde la Caballería de Regulares, que manda el comandante Benito, hasta la escuadrilla aérea, que bombardeó los poblados y grupos enemigos.

Las fuerzas llegaron hasta el monte Sidi-Aomar el Gailan.

#### Relato del combate

Apuntaba el día cuando salió el jueves del campamento de Sidi Otz la columna de avance, formada en la misma forma que el día 13.

Se enfiló la marcha por el macizo de Beni-Sorfet hasta la posición de Gailau, últimamente ocupado, desplegando en cabeza la Infantería del cuarto grupo de Regulares.

Esta fuerza adelantó con escasa resistencia del enemigo, hasta la estensa meseta de Adma, situada a unos 2.500 metros del Sur de Gailau, y que quedó nuestra a las siete de la mañana.

Seguidamente se establecieron dos posiciones y una de enlace.

Poco después descendió una espesa niebla, que cubrió todo el macizo, por lo que el general La Barrera ordenó detener el avance.

El enemigo se aprovechó de la niebla para cubrir las crestas, acudiendo en grandes núcleos procedentes de las cabillas de Sunata, Beni-Gorfet y Beni-Aros, y extendiéndose por el valle de Mehacou hasta tener contacto con nuestras primeras guerrillas. La lucha se hizo fuerte, en especial en el paraje comprendido entre la meseta de Adma, y el último eslabón de la cadena montañosa de Beni-Gorfet, donde el enemigo quería defender a todo trance el último paso de unión entre Sahara y Beni-Aros.

Hubo momentos en que la lucha fué en algún punto cuerpo a cuerpo.

El general, en vista de que duraba la niebla, decidió dejar la ocupación de la meseta Dedna para efectuarla en otra operación, que se realizará dentro de un par de días, cuando las tropas, que ayer tuvieron que realizar marcha muy penosa, descansan y se acumulan nuevos elementos de material y municiones.

Antes de iniciarse el repliegue avanzaron fuerzas de Regulares del regimiento Caballería de Taxdirt, de Policía y más y de las harcas amigas mandadas por el caid. El Melolio y destruyeron los aduares de Lobera y Sahara, razzia también éste, donde el enemigo se había hecho fuerte, y aprovechándose este movimiento, se estableció una posición en el mismo zoco.

El fuego fué intenso hasta mediodía, y con-

tinuó, ya más débil, hasta las cuatro de la tarde, hora en que comenzó el repliegue. A las siete y cuarto entraban las últimas fuerzas de la columna en el campamento.

Ayudaron el avance las baterías de Aiyá Buasaf y Aulet, y tomó parte activa la escuadrilla de aviación, que bombardeó los poblados y señaló los movimientos del enemigo.

#### Nueva posición

Fuerzas de Policía y de la harca amiga han ocupado hoy en el valle de Azla una posición, a dos kilómetros de Llemia. El enemigo no ofreció, puede decirse, resistencia. Tuvíamos solamente un herido.

#### El capitán Santana

El capitán D. Eugenio Santana, que fué traído herido e esta plaza, ha salido para Alcázar, donde residen su esposa e hijos.

#### Fallecidos en el hospital

En este hospital militar han fallecido el sargento de Ingenieros Angel Martínez Culebra, que fué herido de un balazo en el pecho, y el sargento moro de Regulares, Mohamed Ben Amed, herido en la operación del día 10.

#### Llegada de heridos

Continúan llegando heridos en las operaciones del 10 y el 12, procedentes del hospital del sangre de Tzelate.

Anoche llegaron en camiones unos 70, entre ellos el teniente de Regulares D. Manuel Santamaría, muy grave; el teniente del batallón de Cazadores de las Navas, Sr. Díaz Rechuelo, grave, y el de Regulares D. Manuel Laguna Campos, gravísimo.

A muchos de éstos se les practicó nueva cura.

#### De la zona francesa

Por personas llegadas a la zona francesa se sabe que se acrecientan en Nasan los movimientos de los rebeldes, habiéndose dispuesto la concentración de fuerzas en Casablanca, Rabaz, Mequinez, Fez y otros puntos para contener la ofensiva de los rebeldes.

#### Noticias oficiales

El Alto Comisario participa desde Tetuán, después de haber conferenciado con el general Barrera y examinar el campo de las últimas operaciones realizadas por las tropas de Larache, que se han ocupado varias importantes posiciones en las alturas de Beni-Gorfet, dominando los poblados de Lahera y parte de Sahara en la vertiente Norte, y otras no menos importantes en la Sur; siendo de esperar que, como consecuencia del castigo sufrido por los rebeldes, se sometan los poblados.

Habiendo logrado nuestras tropas ocupar posiciones ventajosas para respetar a los indígenas el culto del Ramadán, se interrumpen las operaciones.

## CUERPO DE TELEGRAFOS

### Los nuevos ingenieros de Telecomunicación

El sábado, a las cinco y media de la tarde, se verificó en el Palacio de Comunicaciones la solemne entrega de los diplomas a los primeros oficiales de Telégrafos que han obtenido el título de ingenieros de Telecomunicación.

El acto se celebró en el salón de sesiones del Palacio, ocupando la presidencia los señores conde de Bugallal y conde de Colombi.

El ministro de la Gobernación concedió la palabra al director general, conde de Colombi, que comenzó su discurso diciendo que en aquel acto, a la vez solemne y familiar, se solemnizaba el momento de la aparición de los ingenieros de Telecomunicación.

Dió gracias al ministro por su presidencia, y dijo que el ministro de Marina, Sr. Fernández Prida, invitado al acto, no pudiendo asistir, estaba con todos en espíritu. El Sr. Fernández Prida, siendo ministro de la Gobernación, refrendó el Real decreto de 22 de abril de 1920 creando estos ingenieros.

En elocuente frases dió gracias al ministro, que trajo a la familia telegráfica seres queridos separados de ella. Alude al Rey, y añade que Su Majestad, el conde de Bugallal y el inolvidable Sr. Dato, tendrán un altar en el corazón de los telegrafistas.

Hace al Gobierno una súplica uniéndose a la hecha recientemente a la Reina por los telegrafistas, pidiendo perdón para otros dos compañeros.

Da la bienvenida a los nuevos ingenieros, diciéndoles que forman las avanzadas del Cuerpo.

Pinta con frases gráficas los tiempos del atraso de nuestras comunicaciones, tanto postales como telegráficas, para encomiar la labor de los futuros proyectos de reorganización, reforma y creación de los nuevos servicios.

España, teniendo las líneas en último lugar, es el país en que los telegrafistas trabajan a mayor presión, es decir, que teniendo el peor material, es el país que tiene el mejor personal.

Habla luego del proyecto actual y dice que descansan en tres puntos: en un principio económico, en un problema moral de gobierno y en su aspecto técnico. Con los nuevos servicios tendían 3.611 pueblos más comunicación telefónica y 839 centros.

Don Ramón Sigüenza, uno de los nuevos ingenieros, pronunció, en nombre de sus compañeros, un elocuente discurso muy documentado y extenso, exponiendo ante el ministro el programa de sus aspiraciones.

El conde de Bugallal hizo el resumen, recogiendo las aspiraciones personales y de servicio que se le hicieran, añadiendo que de todas ellas tomaba buena cuenta para llegar a soluciones justas.

A continuación dió el ministro el diploma a los nuevos ingenieros de Telecomunicación, que son los Sres. Alcázar, Labrador, Cuevas, Sigüenza, Varona, Barrio, Fernández, Palma, Novoa, Riaza, San cristóbal, Rodrigo, Monroy, Rivero, Oñate, Vilanova, García Amo, Gómez Moñino, Serra, García Castro (J. y E.), Claro Gea y Villaverde.

Terminado el acto, a las seis se sirvió un «lunch» espléndido en el jardín de invierno del Palacio de Comunicaciones.

### El cumpleaños de Su Majestad el Rey

Se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de la Guerra, que mañana 17, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

### Francia e Inglaterra en desacuerdo

LONDRES 14.—Un telegrama dirigido desde Berlín a la Agencia Reuter dice que el Gobierno británico parece que se muestra propicio a que sean anuladas las sanciones tomadas contra de Alemania en la conferencia que se celebró en Londres en marzo último, especialmente en lo que afecta al cordón aduanero establecido en las orillas del Rin y a la ocupación de Dusseldorf, Duisburgo y Ruhrort.

El corresponsal de la Agencia Reuter añade que cree que el Gobierno francés se muestra, por el contrario, favorable a que sean mantenidas estas sanciones, acordadas mancomunadamente por los aliados, y que lo ha manifestado así al Gobierno de Londres.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid**  
Teléfono núm. 31-94-M. : :



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : : **ALCALA, 43**

## SERVICIOS

DE LA

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS  
CONTADO  
Y PLAZOS

## Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

# La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

**BARCELONA**

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detail

## GRAN SURTIDO EN CALZADO

# "El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

**SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA**

**San Sebastián, 2.-MADRID**

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES  
CALLE DE BARBIERI, 8 : : TELEFONO 575 : : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de 1921.

El SUSCRIPTOR,

## Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436 - MADRID

### OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de 1921.

VIDA MARITIMA

El mercado de fletes

De The Spanish Chartering, Londres (Albano). Sentimos que después de nuestra última Re-

visita, la situación en el Reino Unido ha empeorado, y actualmente está tan complicada que no se ve medio de solución.

Por los informes que tenemos, aparece que en una vez arregladas las diferencias, debe transcurrir un periodo de unos quince o veinte días antes de que haya cargamentos libres para exportar.

El primer carbón disponible después de renovar los «stocks» interiores, será seguramente destinado a los depósitos carboneros.

Cuando se reponga el trabajo, los precios para carboneras aparentemente estarán al mismo nivel que antes de la huelga, y también los tipos indicados para cargamentos a cargar una vez resuelta la huelga, son aproximadamente los mismos que se pagaron hace dos meses; pero los fletadores cierran los contratos únicamente con la condición de que cargarán como les sea posible, sin garantizar horas fijas.

Hasta la fecha, la demanda de tonelaje para cargar carbón en los Estados Unidos no ha aumentado mucho; se han cargado unos cargamentos para Europa; pero confiamos que si la huelga inglesa continúa, forzosamente habrá una demanda más considerada, con tipos algo más elevados.

Todavía no se puede conocer el efecto que tendrá la huelga de los marineros americanos y la paralización consecuente del tonelaje también americano.

Como ya anticipamos, la escasez actual de tonelaje libre ha tenido una influencia en la mejora del mercado de la Plata, cuyo efecto empezará a sentirse y mientras que para carga pronta se ha pagado 55/, estamos seguros que todavía no hemos llegado al maximum del mercado.

Para fechas más lejanas, es decir, julio, ha sido fletado a 47/6d, pero también esperamos ver tipos algo mejores.

Los armadores de vapores amarrados en el Cantábrico, están actualmente en una posición particularmente ventajosa, en vista de que las carboneras en Asturias son obtenibles a precios variantes alrededor de pesetas 80.

No existe apenas demanda para cargar mineral en el Mediterráneo y las órdenes que hay son casi todas para destinos del Continente.

Del Cantábrico hay uno o dos cargamentos, pero únicamente con destino a Rotterdam y puertos del Norte de Alemania.

MEDITERRANEO

Norte de Africa

Slax-Burdeos, 1.500 a 2.500 toneladas, julio, francos 30.

Idem Nantes, 2.500 a 3.000 toneladas, mayo, 27,50, ensayariamos 30 francos, podriamos combinar los dos.

Idem Nantes, 2.800 a 3.000 toneladas, mayo, 27,50, ensayariamos 30 francos.

Idem Honfleur, 2.000 a 2.200 toneladas, mayo, ensayariamos 40 francos.

Susa-Nantes, 2.700 toneladas, mayo, 30 francos.

Idem La Pallice, 2.500 a 3.000 toneladas, 27,50 francos.

Sousse-Stettin, 2.000 toneladas, carga inmediata 14/, f. o. b., 50 céntimos tasa.

Tunis-Rotterdam, Amsterdam o Pernis, 12/, carga inmediata.

Idem Rieme, 3.000 a 3.500 toneladas, mayo, ensayariamos 30 francos.

Idem Tonnay, 3.000 toneladas, carga inmediata, 27,50 francos.

La Goulette-Glasgow Ayrshire, 3.000 toneladas, 10/, carga inmediata.

Bougie-Glasgow, 2.000 toneladas, 10/, ensayariamos 10/6d, carga inmediata.

Melilla-Glasgow Ayrshire, 2.000 toneladas, 9/6d, ensayariamos 10/.

Idem Garston, 3.000 toneladas, 10/, carga inmediata.

Phillipulle-Rotterdam Vlaardingen, 6.000 a 7.000 toneladas, 7/6d, carga inmediata.

España

Huelva-Nueva York, Filadelfia o Baltimore, 4.000 a 5.000 toneladas, mayo 9/6d «Tinto».

Idem Rotterdam, 5.000 toneladas, piratas, 10/, 1/ carga tasa corriente.

Idem Hamburgo, 4.000 a 5.000 toneladas, 9/, condiciones «Tinto».

Idem Amsterdam, 8/, carga inmediata, condiciones «Tinto».

Idem Manchester, 1.500 toneladas máximas, ensayariamos 15/, condiciones «Esperanza».

Idem Dublín, 2.500 toneladas, carga inmediata, ensayariamos 14/, condiciones «Tharsis».

Idem Sar de Ghent, 3.000 toneladas, 25 francos, carga inmediata.

Idem Brest, 2.200 toneladas, 25 francos, mayo.

Idem Rouen, 1.500 toneladas, 25 francos, carga inmediata.

Idem Amberes, 1.500 a 2.000 toneladas, carga inmediata, 25 francos.

Idem Burdeos, 2.500 toneladas, 22,50, ensayariamos 25 francos.

Idem La Pallice, 2.000 a 2.500 toneladas, carga inmediata, 25 francos.

Idem Tonnay, 3.000 toneladas, mayo, 25 francos.

Idem Nantes Chantenay, 3.500 toneladas, carga inmediata, 25 francos.

Idem St. Louis du Rhone, 2.000 toneladas, 30 francos.

Cartagena-Amberes, 4.500 a 5.000 toneladas, 7/6d, mineral de zinc.

Idem Rotterdam, 3.000 toneladas, 7/6d, 1/ carga, 1,80 tasa, «condiciones Huelva».

San Juan-Rouen-Amberes Dunkerque, 3.500 toneladas, 30 francos, u ofertas.

Pomarine-Stettin, 3.000 toneladas, 12/6d, carga inmediata.

Idem Ayr, 1.300 a 1.500 toneladas, 10/, carga inmediata.

Idem Berwick, (16° calado), 9/, mayo.

Idem Manchester, 1.200 a 1.600 toneladas, 9/, mayo.

Idem Hull o Goole, 700 a 1.500 toneladas, 9/6d, mayo.

Idem Swansea, 2.000 a 3.000 toneladas, 10/, mayo.

Idem Belfast, 700 a 1.250 toneladas, 10/, mayo.

Idem Brest o Granville, 1.200 a 1.800 toneladas, 22,50 francos, mayo.

Idem Hamburgo, 1.500 a 2.000 toneladas, 10/, carga inmediata.

Idem Chemt Amberes, 1.200 a 2.500 toneladas, 8/6d, mayo.

Idem Nantes Chantenay, 1.000 a 1.500 toneladas, 25 francos.

Bahía Bilbao-Herrenwick, 1.500 a 2.000 toneladas, carga inmediata.

Santander-Rotterdam, 800 a 1.000 toneladas, 8/, carga inmediata.

También cualquier tamaño conveniente para cargar en San Salvador.

AMERICA

Northern Range-Lisboa, 7.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, mayo, 5,25 dólares.

Idem Islas, cualquier tamaño, mayo, 6 dólares.

Idem Barcelona, 5 dólares, mayo.

Idem Marsella, 6 dólares.

Idem Ibcuy, 4.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, 15-31 mayo, 6,25 dólares, condiciones Welsh.

Idem Oxelosund, mayo y junio, 6,50 dólares.

Idem Atlántico francés, 4,25 dólares, póliza americana Welsh.

Idem Oeste de Italia, 4.000 a 5.000 toneladas, 6 dólares.

Idem Plata (rio abajo), 5,75 dólares.

Idem Amberes-Rotterdam, 3,75 dólares.

Nueva York tres puertos seguros del Sur de América, no al Sur del Río de la Plata, mediodía de junio, 3.000 a 4.000 toneladas, 8 dólares, ensayariamos 8,25 dólares, 4.000 a 400 toneladas, también cargando mayo.

Fosfato

Tampa Sevilla, 4.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, mayo, pesetas 42,50.

Idem Hamburgo, 5.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, mayo-junio, 5 dólares.

Idem Cotte-Boucau, 3.000 toneladas, mayo, similar junio, pesetas 42,50.

Idem Pasajes-Bilbao, 3.000 a 3.300 toneladas, junio, pesetas 42,50.

Idem Santander, 3.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, junio, pesetas 42,50.

Idem Lisboa, mayo, 32/6d.

Azúcar

Cuba-Londres o Liverpool, 5.000 toneladas, mayo-junio, 45/, ensayariamos 47/6d.

Nueva York o Filadelfia Mediterráneo, no al Este de la Costa Oeste de Italia, 35/, Adriático, 40/, 5.000 toneladas, mayo.

Grano

Northern Range-Reino Unido, Continente, B.H., 6/3d.

Golfo-Oeste de Italia, 8/, ensayariamos 8/3d.

Idem Reino Unido, Continente, 7/3d, ensayariamos 7/6d.

Galveston-Hamburgo, 5.000 toneladas fines mayo, 25, ensayariamos 30 céntimos 100 libras.

Pinos

750 Stds. 10 por 100, Golfo-Reino Unido, 150/, ensayariamos 160/, «Pixpintus».

1.000 idem id. Golfo-Reino Unido, 10/30, mayo, 150/.

750 a 1.200 Stds. Golfo-Plata, mayo, 200/, por standard (10 por 100 más o menos).

Plata

No arriba de San Lorenzo-Reino Unido, Continente, 55/, junio, 47/6d, julio y agosto.

4 cargamentos 4.000, 10 por 100 más o menos cada uno, junio, agosto, octubre y diciembre.

Tampa-Pasajes, ofertas Fosfato.

EL MERCADO DE LA PLATA

LONDRES 9.—Como consecuencia de la escasez de tonelaje libre, el mercado de la Plata está subiendo de un día a otro. Tonelaje para cargar en junio-julio han pagado 47/6. Estamos absolutamente seguros que esto no está todavía el punto más alto del mercado, y que dentro de pocos días veremos tipos aún más altos.

Desde los Estados Unidos el mejor obtenible hoy es dólares 5/50 a la Plata, con carbón, pero en vista de la huelga de marineros de vapores del American Shipping Board, este mercado también tendrá que subir.

LONDRES 11.—Después del alza subida en el mercado de la Plata hace tres días, bastantes vapores amarrados han sido puestos en el mercado, y esto ha efectuado una baja momentánea en los tipos. De modo que para cargar en junio, ayer por la tarde se fletó un vapor, yendo en lastre a 47/6d.

Sin embargo, no creemos que esta baja pueda continuar.

Peticiones herreñas

La isla del Hierro, la Cententa de las Canarias, por medio de importante Asamblea, demanda mejoras de los Poderes públicos, como son:

Solicitar de la superioridad el inmediato funcionamiento de las Escuelas nacionales de niñas del casco de la Villa y barrio de Mocal, que actualmente están cerradas por falta de locales apropiados. Sobre este particular hace notar la Asamblea que, especialmente la Escuela nacional de niñas del casco de Valverde, no se ha abierto ni un solo día. La Asamblea hace extensiva igual petición para las dos Escuelas de ambos sexos de los pagos de San Andrés e Isora, que tampoco funcionan, no obstante tener nombrados sus respectivos titulares, algunos de los cuales se encuentran hasta ausentes de la isla.

Solicitar del Ministerio de Fomento las siguientes impresiones libles mejoras que el país demanda con urgencia:

a) La más pronta concesión de unos depósitos para aguas pluviales que mitiguen las lamentables consecuencias producidas por

las constantes sequías que padece esta isla, privando muchas veces a sus habitantes hasta del agua necesaria para las necesidades de la economía doméstica.

b) Interesar la más pronta construcción de los caminos vecinales ya aprobados para esta isla, que son: de Valverde a San Pedro; de Punta Grande a Tílagay, y de Restinga a Taibique, en el término de la Frontera.

c) El inmediato establecimiento de una línea de vapores interinsulares que, por lo menos, mensualmente, haga una escala en los puertos o desembarcaderos de Punta Grande y Restinga, término municipal de la Frontera, para que se puedan exportar sus productos, que hoy tanto se dificulta por falta de comunicaciones y medios de transporte terrestre, que alcanzan un elevado precio.

d) Terminación del actual puerto de la Estaca y de las carreteras de esta Isla, así como la construcción de unos desembarcaderos económicos en los ya citados puertos de Punta Grande y Restinga.

e) Que se repueblen nuestros montes y que se haga el estudio hidrológico forestal de esta Isla, cuya riqueza forestal va arruinándose paulatinamente a ciencia y paciencia de las autoridades, todo lo que hace que las sequías que sufre la isla sean más frecuentes y pertinaces.

f) El estudio y establecimiento, en algunos de los baldíos de la Isla, de colonias agrícolas, dirigidas por personal técnico, que puedan orientar a nuestros labradores en métodos de modernos cultivos.

Interesar para el Hierro, del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, lo siguiente:

a) La creación en Valverde de una Escuela de Artes y Oficios, con aplicación a uno o dos oficios del país, como la tienen otras islas hermanas, por abundar en esta localidad mucho elemento obrero y no permitir a sus habitantes la pobreza del país, dedicar sus hijos a estudiar ni las más modestas carreras científicas o profesionales.

b) Que se creen las Escuelas que faltan en el casco de Valverde y otros puntos de la Isla, como en Guarasoca y Sabinosa, y que se disponga la graduación de las de Valverde.

Igualmente solicitar del Ministerio de Gracia y Justicia lo que sigue:

a) Que se cumplan las disposiciones de la ley y Reglamento Hipotecario, creando en este partido judicial el Registro de la Propiedad, con lo cual, no sólo se beneficia más el Estado, sino que se evitarán ciertas inmoralidades, pues muchos clientes dejan de liquidar documentos por tener que enviarlos fuera de esta Isla, valiéndose de intermediarios poco escrupulosos que los hacen víctimas de sus auidices, explotando su ignorancia en la materia.

b) La restauración de los Templos de la Isla, que se encuentran, en su casi totalidad, en estado ruinoso.

Recabar del Ministerio de la Gobernación las siguientes mejoras locales:

a) El inmediato funcionamiento de la Estafeta de Correos, ya creada, en Valverde, por exigirlo así la importancia de esta población y el creciente desarrollo de su comercio.

b) Que se declare permanente la actual Estación de Telégrafos, por las mismas razones y motivos.

c) Que se construya por el Estado una red telefónica que ponga en comunicación los diversos pueblos y pagos de esta isla, como ya se ha concedido a la Gomera y Fuerteventura.

d) La creación de un puesto de la Guardia civil en el pueblo de la Frontera, y que, a la vez, se haga cargo el Estado del pago de los alquileres de las casas cuarteles de la Benemérita en esta Isla por la manifiesta penuria de nuestros Municipios.

Pedir al Ministerio de Hacienda que convierta esta Depositaria especial de Hacienda en Administración subalterna, que verifique mensualmente las operaciones de pago necesarias para cubrir atenciones del numeroso personal de servidores del Estado que radican en esta isla, dotándola, además, del personal completo de plantilla de que carece actualmente.

Que los Ayuntamientos de esta Isla se acogan al Real decreto de 23 de noviembre último (Ministerio de Instrucción pública) para la construcción de edificios escolares, de que tan necesitado se halla este vecindario herreño.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de «Apartados», es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Del Municipio

La sesión del viernes

A las once de la mañana da comienzo la sesión, bajo la presidencia del conde de Limpías.

El alcalde pide al Concejo conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la condesa de Pardo Bazán.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento a los parlamentarios que apoyaron la proposición de que la décima sobre la contribución se aplique como anualidad de empréstito.

El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas con el fin de impedir la intromisión del director general de Seguridad en la circulación de carruajes y peatones, declarando haber sido derogadas todas las disposiciones y restablecida la normalidad.

Interviene el Sr. Saborit, el que pregunta al alcalde si es cierto que una Comisión de concejales visitó al ministro de la Gobernación para felicitarle por los bandos del Sr. Millán de Priego.

Pregunta también si es cierto que se ha previsto de revólver a la guardia municipal, y si ésta ha de ponerse a las órdenes del director de Seguridad.

Le contesta el conde de Limpías, el que manifiesta no ser exacto que los concejales visitasen al ministro de la Gobernación, como tampoco es cierto que se vaya a armar a la guardia municipal.

El Sr. García Cernuda solicita del Concejo se adhiera al homenaje efectuado en honor del Sr. Sánchez Calvo por haber cumplido sus bodas de plata como informador municipal, acordándose así por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Sobre si debe o no discutirse en la sesión de hoy un dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo la aprobación del proyecto de reglamento del Cuerpo de Bomberos, se entabla una discusión, en la que intervienen los señores Saborit, Silva, Martín, López Baeza, Arribas, García Cortés y Maura, acordándose quede el expediente sobre la mesa hasta el viernes próximo, en que se encontrará presente el Sr. Cordero, que ha de impugnar el dictamen.

Se aprueba un dictamen proponiendo tengan derecho a la asistencia domiciliar de la Beneficencia municipal los vecinos de Madrid, cuyo alquiler mensual no exceda de 40 pesetas.

El Sr. Marcos, en nombre de la Comisión de Beneficencia, acepta una enmienda del Sr. García Cortés a un dictamen en que se propone se solicite autorización del gobernador civil para adquirir por administración, durante un plazo de tres meses, biberones y maquería para la institución municipal de Puericultura, hasta tanto que se celebre la oportuna subasta.

Sin discusión, se aprueba un dictamen proponiendo se provea por oposición una vacante de aspirante a delineante del Ensanche, producida por renuncia del que desempeñaba dicho cargo.

Después de larga discusión se aprueba un dictamen en el que se propone la adaptación del personal de inspectoras de orden y celadoras de los grupos escolares a las plantillas que figuran en presupuesto.

El acuerdo se toma en votación nominal, por 16 votos contra 13.

Proposiciones

Pasan a la Comisión correspondiente las siguientes:

Una del Sr. Noguera interesando la supresión temporal de concesión de licencias para establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad.

Otra del Sr. Marcos interesando que para pago de las expropiaciones de la casa número 11 de la calle de Embajadores y solares números 1 de la de Martín de los Heros y 2 duplicado de la de José Cañizares y otras de carácter urgente, se acuerde la emisión de Obligaciones de la Deuda de Expropiaciones por valor de un millón de pesetas.

Otra del Sr. García Cortés para que no se exija a los que concurren a los concursos y oposiciones que convoque el Ayuntamiento, la condición de no estar procesado y de no haber sido condenado; y otra del mismo señor para que se modifique el art. 27 del reglamento de empleados, limitando la separación del servicio por sentencia judicial en causa criminal, a los casos en que el funcionario no condenado lo haya sido por delitos que infamen al que los realice.

Se aprueban varios expedientes de concesión de licencia, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Sobre el impuesto de utilidades

Gestiones cerca del Gobierno.—Nota oficial

La ponencia designada por la Asamblea de Sociedades colectivas y comanditarias simples, contando con el valioso concurso de las representaciones parlamentarias, ofrecido en la reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial el día 3, y ateniéndose al consejo de las citadas representaciones, sometió a la consideración del señor ministro de Hacienda las aspiraciones de las Sociedades que representa.

Celebradas diversas entrevistas con el expresado señor ministro, quien, reconociendo que deben diferenciarse en el trato fiscal dichas Sociedades de las anónimas, propuso el Sr. Argüelles como única forma de solución, la reducción de las escalas de la tarifa segunda y tercera, estableciendo un régimen uniforme de 5 por 100 para la segunda, y reduciendo la escala de la tarifa tercera al 12 por 100 como maximum.

La Ponencia, que había entregado al señor ministro una razonada exposición, conteniendo, además de la reducción de las escalas, otras aspiraciones que estiman justas las Sociedades citadas, hubo de insistir para que mereciera acogimiento del ministro; pero ante la dificultad de obtener una solución de carácter global, y habiendo manifestado el Sr. Argüelles que haría cuestión de Gobierno toda modifica-

ción que se apartase del extremo citado, después de haber sometido los ponentes el estado de la negociación a prestigiosas autoridades parlamentarias que habían ofrecido su concurso, entendieron que, en los momentos actuales, razones de patriotismo aconsejaban aceptar la solución en los puntos en que se había llegado a un acuerdo con el ministro, ya que ello representaría en la aplicación de las escalas tributarias una baja del 45 por 100 en relación con las vigentes para las Sociedades Anónimas con los tipos máximos.

La Ponencia, de acuerdo con la Mesa de la Asamblea, se propone recomendar a sus representados que con el fin de solventar las dificultades que originará la aplicación de una ley tan compleja sin haber sido reglamentada, se proceda a la creación de una Asesoría técnica que pueda ser a la vez elemento autorizado de consulta y gestor cerca de la Administración, para atender las reclamaciones justas que pudieran alegar las Sociedades con motivo de interpretaciones de la ley.

La Mesa de la Asamblea se propone continuar las gestiones encaminadas a obtener en la reglamentación de la ley, aquellas disposiciones que se estiman justas, y que sin vulnerar los principios de la ley, propendan a adaptarla a su verdadero objetivo y finalidad.

La Mesa de la Asamblea hace constar su mayor reconocimiento a las prestigiosas representaciones parlamentarias que le han prestado su eficaz concurso, esperando continuarán otorgándole para lograr en la reglamentación de la ley aquellas aspiraciones legítimas, que permitan la adaptación a la realidad económica española de las nuevas formas tributarias.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Entierro de la condesa de Pardo Bazán

Impnente manifestación de duelo.—El Gobierno y representaciones de la real familia preside el entierro.—A la Sacramental de San Lorenzo

El pasado sábado se verificó la conducción a la Sacramental de San Lorenzo del cadáver de la ilustre condesa de Pardo Bazán. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que a las representaciones oficiales, se unieron otras muy nutridas de los Centros culturales y de todas las clases de la sociedad.

Momentos antes de organizarse la comitiva llegaron en dos coches de París los representantes de la Real Casa, que habían de asistir al entierro.

Este se puso en marcha poco después de las doce. Iban primeramente una sección de la Guardia municipal montada. Seguía el Clero parroquial de San Marcos, con cruz alzada. A continuación marchaba, arrastrada por cuatro caballos, la carroza, en la que se veían sobre el féretro algunas flores. No llevaba corona alguna.

Detrás de la carroza marchaba la primera presidencia de duelo, compuesta por los representantes de la real familia. Eran aquellos, el marqués de Velada, por Sus Majestades los Reyes; el marqués de Canillejas, por la Reina Doña María Cristina; el marqués de Santa María del Villar, por la Infanta Doña Isabel, y el secretario del Infante Don Fernando, D. Gabriel Pastor, por la duquesa de Talavera. Todos vestían de uniforme.

Formaban la segunda presidencia el hijo de la finada, conde de la Torre de Cela, que vestía su uniforme de capitán de Caballería; el hijo político, general Cavalcanti; el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra; el ministro de Instrucción pública, Sr. Aparicio; el capitán general, duque de Rubí; el rector de la Universidad Central, Sr. Carracido; el secretario de la misma, Sr. Castro; el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Tormo, y el conde de Esteban Collantes, pariente político de la finada.

La tercera presidencia componíanla el presidente del Consejo y los ministros. No estuvo el de Estado por tener que asistir a aquella hora a las recepciones por S. M. el Rey de los nuevos ministros del Japon y Siom. El marqués de Lema estuvo antes del entierro en la casa mortuoria, testimoniando su pésame a la familia y disculpándose por el motivo indicado, de no asistir al entierro.

Seguía a las presidencias un gentío numerosísimo. Entre las personalidades que de él formaban parte, recordamos al conde de Romanones al que acompañaban los demás miembros de la directiva del Ateneo; los señores Maurra (don Antonio), Alba, Rivas (D. Natalio), Espada, general Luque encargado de Negocios de la Argentina, Sr. Levillier, Cañal, marqués de Figueroa, Urzaiz, Benlluri, general Marina, conde de San Luis, Paraiso (D. Basilio), duque de Almodóvar del Valle, conde de Limpías.

Figuraban en el acompañamiento Comisiones del profesorado de la cinco Facultades de la Universidad y nutridas representaciones del Centro de Galicia, Sindicato de Actores, Sociedad de Autores españoles, Reales Academias, Federación de estudiantes católicos, Asociación católica de la mujer y de otros muchos Círculos literarios y Centros docentes.

El duelo se despidió en la plaza de España. Descansen en paz el alma de la ilustre escritora, gloria de España!

DEL EXTRANJERO

PARIS 13.—Esta mañana ha fallecido, en su domicilio de la calle Saint Dominique, el señor Etienne, antiguo ministro de la Guerra y del Interior, a consecuencia de una crisis cardíaca.

Tan pronto como se tuvo noticia en el Elíseo de su fallecimiento, el Presidente de la República envió al general Lasso, de su cuarto militar, para que diese el pésame a sus familiares.

El ex ministro fallecido había sido de la intimidad de Gambetta.

LONDRES 13.—El número de obreros que no trabajan con motivo de las recientes huelgas, ascienden a 1.926.500 y a 1.077.960 el de que trabajan con la jornada reducida.

En la primera de las indicadas cifras no se halla incluido el número de obreros parados con motivo de huelgas anteriores.

BERLIN 13.—Según Las Noticias Políticas y Parlamentarias, el nombramiento de los ministros de Negocios Extranjeros, Reconstrucción y Hacienda, no se hará hasta pasado el domingo de Pentecostés.

El doctor Wirth conserva provisionalmente la dirección de NEgocios xtranjeros.

LONDRES 13.—Con el ceremonial acostumbrado se verificó ayer la ceremonia de presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de los Estados Unidos cerca de Su Majestad británica, coronel Harvey, cambiándose los discursos de rigor.

LONDRES 13.—El Consejo nacional ferroviario de Glasgow y el Oeste de Escocia ha acordado ir a la huelga, a partir de mañana por la noche, en el caso de no ser readmitidos en sus puestos los obreros recientemente despedidos por las Compañías.

ATENAS 12 (oficial).—Situación militar el día 11 de mayo.

En la región de Ismidit señalase un cañoneo intermitente por ambas partes, acompañado de fuego de fusilería.

En el grupo Norte, nuestros destacamentos han dispersado varios núcleos de Caballería enemiga.

En el grupo Sur, nada que señalar.

VIENA 13.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo nacional fué aprobado el proyecto de ley en el cual se estipula que el pueblo austriaco deberá ser consultado acerca de si desea que el Gobierno solicite autorización de la Sociedad de Naciones para efectuar la anexión de Austria a Alemania, a pesar de la oposición de los pangermanistas, que no aceptaban la supresión de la fecha para realizar un plebiscito en este sentido.

DUBLIN 13.—Un grupo de sinnfeiners lanzó ayer tarde una bomba contra un autocamión que conducía un grupo de agentes, sin que hiciese blanco en el vehículo el proyectil.

Este cayó junto a una de las aceras, hiriendo a 14 paisanos al hacer explosión.

DE TÁNGER

Programa de las fiestas organizadas por la colonia española de Tánger para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 1921.

Día 16.—A las dos de la tarde, reparto de limosnas a los pobres en el local de la Cruz Roja española; a las seis de la tarde, una banda militar dará un concierto en el Zoco chico; a las nueve de la noche, gran retreta con banda de música y la de cornetas y tambores, hachones, etc., en la que tomarán parte los Exploradores de España. Iluminación general de los arcos, fachadas, establecimientos e inauguración de la verbena en la plaza de los Exploradores de España; a las diez de la noche, en el terraplén de la playa se quemará una hermosísima colección de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico de Valencia D. Pedró Granero. Estará amenizado el acto por la banda militar.

Día 17.—A las siete de la mañana, gran diana; a las diez, bendición del estandarte del orfeón español de Tánger en la iglesia de la Purísima Concepción; a las diez y media, «Te-Deum», con asistencia del elemento oficial y colonia española, en la que tomará parte el orfeón. A la terminación el excelentísimo señor ministro de Epaña, en la legación recibirá a todos los compatriotas y amigos de España que deseen saludarle; a las cuatro de la tarde, festejos en el terraplén de la playa, carreras de cintas en bicicletas, para las cuales distinguidas señoritas han bordado preciosas cintas, cucañas, regatas, carreras de burros, en sacos, etc.; a las seis, concierto por la banda militar; a las nueve y media de la noche, función de gala en el gran teatro Cervantes, en la que tomará parte el orfeón de Tánger y la banda militar.

Día 18.—A las tres de la tarde, gran partido de futbol en el campo del British (Suanis), entre los equipos Reina Victoria Eugenia, de Larache, y el Alfonso XIII, de Tánger. El acto estará amenizado por la banda militar; noche, iluminación general, verbena, bailes populares y retreta; fin de fiestas.

LA COMISION

EN PALACIO

Presentación de credenciales

Se han celebrado en Palacio las ceremonias de presentación de credenciales a S. M. el Rey de los nuevos ministros del Japon y Siom.

La recepción del ministro del Japon, señor Kingiro Hiroswawa, se celebró a las doce en punto. El nuevo representante extranjero llegó a Palacio en un coche de París de media gala, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. Precedía a este coche otro también de París, de respeto.

La ceremonia se verificó en la antecámara, rodeando al Soberano el ministro de Estado, el marqués de la Torre, el general Milán del Bosch, el ayudante de servicio, coronel Gallego; el grande de España de guardia, duque de Placencia; el mayordomo de semana, marqués de Linares, y el oficial mayor de Alarbarderos de servicio, Sr. Labaggi.

Verificada la entrega de las cartas credenciales, con las formalidades de rúbrica, el señor Kingiro Hiroswawa, después de conversar algunos momentos con S. M. el Rey, pasó, acompañado del conde de Velle, a cumplimentar a las Reinas, abandonando seguidamente el regío Alcazar.

A las doce y cuarto se celebró la otra ceremonia.

El nuevo ministro de Siom, Sr. Phya Bibdha Koska, llegó a Palacio en un coche de París, acompañado del segundo introductor de embajadores, duque de Vistahermosa.

El Sr. Bibdha Koska presentó sus cartas credenciales, con arreglo al mismo ceremonial, y pasó más tarde a cumplimentar a las Reinas.

A la una de la tarde abandonaba el regío Alcazar.

TELÉFONO, 575



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Cruces.—Se concede al teniente (E. R.) don Timoteo Fernández Montalbán permuta de tres cruces de plata del Mérito Militar, potres de primera clase de igual Orden y distintivo.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al teniente D. Juan Navarro.

Reserva.—Se concede al coronel D. Eulogio Foch el pase a situación de reserva.

Caballería Comisión.—Se da por terminada la comisión conterida al capitán D. Alfonso Fairen.

Ingenieros Recompensa.—Se concede al sargento D. Ignacio Pintado la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales.

Guardia civil Recompensas.—Se concede al comandante D. Tomás Pérez Camacho y al capitán don Pedro Simarro, respectivamente, las cruces de segunda y primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesorado.

Carabineros Por la Dirección general se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Sargento Julián Crespo. Cabos: José Sánchez Martínez, Vicente Ferrer Torres, Pedro Ramos López e Isidoro Cejuela.

Carabineros: Miguel Martín Pinacho, Juan Montano, Fausto Martínez Urrutia, Antonio Viciña, Andrés Miralles, Pedro Cordero, Pablo Linares, José Pérez Hernández, José Izquierdo, José Amat, Jaime Siorot, Pedro Esteban Sanz, José Antonio Rico, Juan Manza no, Victoriano Díaz Sánchez, Leopoldo Martín Martín, Domingo Machado, Teodoro Piñeiro, Adel González Carcaño, Pablo Nagales, Manuel Bordán, Deogracias Valencia, Manuel Enrique Machado, Vicente Martín Gago, Joaquín Ortega, Esteban Lorenzo Retanero, Gonzalo Rubio.

José Torrecillas, Nemesio Calzada, Juan Quesada, Leonardo Fernández González, José González Martínez, Gabriel Alonso, Luis López Casal, Manuel Arias, Francisco Mesa, Liborio Pulido, Zenón Carranza, Ginés Cano, Ricardo Lobo, Angel Tejedor, Luis Silvestre, Luis Mediana Julián Galán, Francisco Rincón, Asterio Villanueva, Rosendo Martínez López, Antonio Rodríguez Pantoja, Juan Llopis, Juan Tejada, Joaquín Medina, Antonio Segura, Ricardo González Arbanega, Bartolomé Salinas, Pedro Merín, Juan Fernández Loro, José Riego, Domingo Civa, Manuel Gil, Antonio Castilla, Luis Pérez Cuadro, Victorio Méndez Alcobá, Antonio Riverá, Bernardino Zapata, Francisco Pérez Pérez, Avelino Martínez Olgado, Dictino Regueiro.

Mariano Pérez Rábago, Angel Pintado, Juan Pascual, Sebastián Gómez Manzano, Manuel Díaz Pérez, Ignacio Herrero, Pedro Pavía, Francisco Alcázar, Bartolomé García Tapia, Regino Jambriña, Braulio Manzano, José Suazo, Esteban García Ortega, Andrés Barba del Barrio, Victoriano López Herráiz, Clemente Pérez García, Sebastián Gómez Cuero, Felipe Santolaya, Jesús Corredera, Epiteto Muñoz Ortiz, José Martínez Valero, Francisco Acedo, José Moreno Barros, Marcelino Pérez Valladolid, Rafael Torres Heredia, Juan Sáez Pérez, Vicente Morell y Manuel Delgado.

También se acusa recibo de las partidas de defunción de las esposas de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Cabo, Francisco Alcázar; carabineros, Ramón Patiño, Lucio Criado, Antonio Esteban Núñez, Mariano Vargas Fernández y Juan Tocón.

Varias disposiciones

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Intendencia don José Bonet, a los tenientes de Artillería don Ramón Viñals y D. Ulpiano Iraizoz y al capitán de Artillería D. Aurelio Díez.

Destínase a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la sexta región al capitán de Ingenieros D. Enrique Moreno.

Pasa a supernumerario el capitán de Artillería D. Miguel Vargas-Zúñiga.

Se destina a la Comisión de Reconocimientos regionales al comandante de Estado Mayor D. Luis Ortega y al capitán D. José Cuesta.

Se anuncia a concurso cuatro plazas de capitanes profesores en Comisión, cuatro de tenientes ayudantes de profesor de plantilla y tres de igual empleo y cargo en Comisión, que existen en la Academia de Artillería.

Se nombra profesor del próximo curso de pilotos civiles de aeroplano al teniente de Caballería D. Alejandro Gómez Sponcer; profesor de vuelo de la Escuela de Cuatro Vientos al capitán de Infantería D. Felipe Díaz, y profesor de la de Getafe al alférez de Infantería D. José Rodríguez Díaz de Lecea.

NOTICIAS

El embajador de Francia recibió el miércoles a los representantes de las diversas sociedades y obras francesas, residentes en Madrid.

A las cuatro y media de la tarde visitó el Liceo Francés, manifestando un gran interés por la labor que el Instituto desarrolla.

Al salir del Liceo, y al expresar su satisfacción al Sr. Provisor Dirie, pidió a éste que, como recuerdo de su visita, conceda a los alumnos un día de sueto.

El Tribunal que ha de actuar en las oposiciones a odontólogos de la Beneficencia municipal estará formado por los señores siguientes: Presidente, D. José Camacho; vocales, don Florestán Aguilar, D. Santiago Ruiz Valdés, D. Bernardino Landete y D. José Valderrama.

Notas deportivas

Futbol El sábado, ante un numeroso público, compuesto en su mayoría de militares, y presidiendo S. A. el Príncipe de Asturias, se celebró el segundo encuentro de Telégrafos y regimiento del Rey.

El partido fué muy distraído, viéndose jugadas muy bonitas en los dos equipos.

El resultado fué tres tantos del Rey por dos de Telégrafos.

La Universidad de Canarias

Preferición injusta

Al fin parece que se va a consumir la injusta e injustificada desigualdad con que los ministros de Instrucción pública que últimamente han desempeñado esta cartera han tratado el asunto de la Universidad de Canarias, esbozada no más en la Sección creada en La Laguna, de Tenerife.

Tras laboriosos esfuerzos y reiteradas e insistentes gestiones, la Facultad de Derecho y los años preparatorios de Ciencias y Filosofía y Letras se habían obtenido.

Desempeñábase las cátedras interinamente, y todo hacía recomendable su provisión en propiedad.

Nada aconsejaba el arbitrio, discurrido por ministro que no era precisamente el Sr. Aparicio—y por ello, de nuestras censuras son las menos para él—, de anunciar a oposición las cátedras diciendo que no tendrían, quienes las obtuviesen, más sueldo que el de 5.000 pesetas—en vez del de 7.000 de los demás catedráticos de España—y sin derecho a figurar en el escalón de los profesores de las demás Universidades del Reino.

Eso, aparte que es una desconsideración para aquellas islas, es burlar las promesas de todos los ministros sobre la creación de una Universidad, yendo a la figuración no más de una caricatura de cátedras, con disminuidas consideraciones y derechos, y sin cumplir la ley administrativa de Canarias, que si para algo habla de los funcionarios de enseñanza en aquella provincia, es para decir que tendrán un sobresueldo o gratificación de residencia, en atención a especiales consideraciones.

Pero no era esa preferición bastante, sino que resalta más ahora la injusticia que va a cometerse al publicarse en una de las Gacetas últimas los Tribunales que han de discernir las cátedras de La Laguna, que en su mayoría son... los mismos que han de juzgar las vacantes de Salamanca, Murcia, Granada, Sevilla, etc., con arreglo, desde luego, a los mismos ejercicios.

De modo que, después de idéntico esfuerzo, y ante los mismos severos competentes jueces, saldrán de esas oposiciones dos clases de funcionarios: unos con la totalidad de derechos, consideraciones y sueldos para las Universidades de la Península, y otros para las cátedras de Canarias, disminuidas, amputadas, sin derechos ni consideración alguna de profesores universitarios, aunque pagados por el mismo Estado, que tan distributiva justicia enseña.

Eso no está bien. A Murcia se le ha dotado de una Universidad en pie de igualdad a las existentes. Suprimase la de Canarias; pero no se dé a aquellas patrióticas, españolisimas islas, el trato de colonia, que no merecen y que dignamente ha de rechazar. Quien dirige este diario ha hecho tales campañas en pro de la Universidad soñada para su país, que al ver cómo hoy va tomando desmedrada realidad, creemos que se arrepentirá de ellas si no confíase, como todos confiamos, en que el Sr. Aparicio no tolerará que tamaño disparate se lleve a efecto.

El remedio es sencillísimo: anúlase la convocatoria de oposiciones anunciada, hecha contra toda ley y sin razón alguna, y nuevamente, en igualdad de condiciones, piénsese en un modo justo de proveer por oposición directa y libre las cátedras de la Universidad de La Laguna, de Canarias.

(De La Acción)

LA GOMERA

Se ha recibido en Madrid el proyecto del nuevo puerto de San Sebastián de la Gomera que ha redactado la Jefatura de Obras públicas de Tenerife.

El presupuesto total de la obra ascien de a 1.100.000 pesetas.

Veremos si la representación parlamentaria por aquella isla hace gestiones para que el proyecto sea aprobado con la mayor brevedad posible.

Por demás está decir cuánto celebraríamos que la capital de la Gomera vea al fin realizadas sus aspiraciones.

EL SR. CIERVA, OPTIMISTA Los proyectos de Fomento

El sábado recibió el señor Cierva a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Fomento.

—¿Qué hay, señores?—empezó diciendo jovialmente el Sr. Cierva.—¿Qué dice la Prensa del proyecto ferroviario?

—Nada; comentarios—dijo un periodista.—Que el ministro de Hacienda tiene la palabra—añadió nuestro reportero.

—Eso es lo que ha dicho Romanones—arguyó el ministro de Fomento.

—Que lo dicen también todos los periódicos—insistió el reportero antes aludido.

—¡Ah! ¿Tienen esa esperanza? Pues ha llegado el momento, señores. España lo desea y lo pide y lo impondrá.

—Claro es que habrá discrepancias. Dónde no las hay hoy. En las mismas reuniones que yo he celebrado las ha habido, pero al fin se impondrá el patriotismo de todos.

Yo lo que digo es que hemos estado empanzanados con el problema ferroviario tiempo y tiempo, y este Gobierno, a los dos meses justos—ayer los hizo—de haber jurado, ha llevado su fórmula. Así no pedíamos seguir.

No podíamos perder el tiempo discutiendo si este Gobierno tiene o no tiene estabilidad, o si tenemos dinero o no tenemos dinero para llevar a la práctica el proyecto. Si tenemos dinero—exclama humorísticamente el ilustre hombre público—yo lo pago todo. ¿Qué representa esa cantidad de millones que se han de gastar en varios años, ante el florecimiento de la nación?

Para fomentar la industria nacional, ¿no hemos de tener dinero! Ya lo creo. A mí no me asusta gastar esos millones; los que me dan miedo son los que se van al extranjero.

Si hubiésemos tenido una guerra, en seis meses solamente hubiésemos gastado más; pues vamos a emplearlos en la paz y no nos asustemos. Además, que no se asustan. Lo que pasa es que nos gusta hablar de si admite éste o aquél. La política tiene esos entretenimientos.

En fin, yo estoy seguro de que se impondrá el patriotismo. Cómo va a asustar a nadie un proyecto en el que todo se ha de hacer en España. Yo tengo una gran ilusión. ¡Si lográsemos implantar en España todas las industrias!

Tenemos todas las materias primas. De aquí sale el hierro para volver elaborado; de aquí sale el mercurio, de aquí sale todo. Es una pena, créanme ustedes; es un dolor, todo lo hemos estado malbaratando. Teniendo las cuencas hulleras que tenemos y hemos estado trayendo el carbón de Inglaterra. Vuelvo a repetir que así no podíamos seguir, con decirles a ustedes que hay 50 kilómetros de puentes sin hacer y que las carreteras están construídas, les digo bastante. Sin ferrocarriles, sin comunicaciones. ¿Por qué hemos de estar así?

Vamos a Marruecos y hacemos carreteras, etc., etc. No es que a mí me parezca mal, pero hagámoslo también en España. ¿Qué hizo Francia cuando la guerra del 70? Fomentar la industria nacional, votar cifras enormes para ello. ¿Qué hizo Italia cuando tenía unos déficits espantosos? Lo mismo. Nada, nada, hay que llevar a cabo el proyecto. Digan ustedes, en último término—concluyó diciendo el Sr. Cierva mientras se despedía de los reporteros—, que yo me comprometo a procurarlo. Si acaso, pediré el aval al conde de Romanones.

Fiestas en Tenerife

Se celebran con extraordinaria animación las clásicas fiestas de mayo.

La afluencia de forasteros es tan grande, que los hoteles todos de la capital de la provincia están atestados.

Los buques interinsulares llegan llenos de forasteros de las otras islas.

Se celebró la cabalgata anunciada, en la que figuraban muchas carrozas de gran valor artístico. Llamaron poderosamente la atención las carrozas del Salón Frégoli y de la Sociedad republicana.

Al desfilar la cabalgata por la calle de la Cruz Verde, se incendió un depósito de bengalas de la carroza confeccionada por los Cuerpos de la guarnición. Las señoritas que ocupaban la carroza incendiada se salvaron milagrosamente.

Se inauguró la Exposición de muñecas.

Se celebró un baile árabe, organizado por el Salón Frégoli, en el Parque, y una misa de campaña en conmemoración de la primera que se celebró en la playa de Añaza el día 3 de mayo de 1494 por los conquistadores. En el momento de alzar se dió suelta a dos mil palomas mensajeras. Por la tarde se celebró la bat lla de flores y el coso de serpentina.

El aspecto de la ciudad es hermosísimo, contribuyendo a ello el tiempo primaveral que se disfruta.

PARISIANA NON CLAUD

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA